



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 030-2022	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	ENERO 25 DE 2022
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERARIO PARA LA ADECUACION DEL TERRENO EN LA NUEVA RED DE ADUCCION DEL TRAMO DE PIEDRAS NEGRAS A LA PTAP Y PARA LA LIMPIEZA DE MATERIAL VEGETAL QUE SE ACUMULA EN EL ESPEJO DE AGUA DE LA REPRESA PIEDRAS NEGRAS Y AGUAS ARRIBA DE LA PRINCIPAL FUENTE DE ABASTECIMIENTO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ESPL.
VALOR:	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)
VALOR ADICIONAL:	UN MILLON DE PSOS M/CTE (\$1.000.000)
PLAZO:	UN (01) MES
PLZO ADICIONAL:	QUINCE (15) DIAS
CONTRATISTA:	LUIS EDUARDO JAIMES C.C. No. 91.297.695 de Bucaramanga
SUPERVISOR:	SUBGERENTE TECNICO - OPERATIVO
FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE MARZO DE 2022.
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER

En Lebrija, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2022, se reunieron, el Gerente Doctor **LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS**, el subgerente Técnico – Operativo en su calidad de supervisor asignado ingeniero **DIEGO FERNANDO ARDILA GOMEZ** y el contratista **LUIS EDUARDO JAIMES identificado** con cédula de ciudadanía No. 91.297.695 **DE Bucaramanga**, proceden a la **LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 030-2022**, suscrito el día **25** de enero de 2022, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista **LUIS EDUARDO JAIMES identificado** con cédula de ciudadanía No. 91.297.695 **DE Bucaramanga**, fue contratado por la empresa mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 030-2022** y cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERARIO PARA LA ADECUACION DEL TERRENO EN LA NUEVA RED DE ADUCCION DEL TRAMO DE PIEDRAS NEGRAS A LA PTAP Y PARA LA LIMPIEZA DE MATERIAL VEGETAL QUE SE ACUMULA EN EL ESPEJO DE AGUA DE LA REPRESA PIEDRAS NEGRAS Y AGUAS ARRIBA DE LA PRINCIPAL FUENTE DE ABASTECIMIENTO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ESPL".

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)** suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con el Registro Presupuestal número: **22C00008**.

Que al contrato se realizo una adición por la suma de **UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$1.000.000)** suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con el Registro Presupuestal número: **22A00057**.



Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución de **UN (01) MES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. Así mismo se realizó una prórroga de **QUINCE (15) DIAS**.

Que el Supervisor del contrato mediante conformidad manifiesta que el contratista **LUIS EDUARDO JAIMES identificado** con cédula de ciudadanía No. 91.297.695 **DE Bucaramanga**, cumplió en su totalidad el objeto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 030-2022** del 25 de enero de 2022, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.; **dándose por terminado a los once (11) días del mes de marzo de 2022**.

Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se procede a la presente liquidación:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor inicial del contrato	\$2.000.000	
Valor adicional del contrato	\$1.000.000	
Valor total del contrato	\$3.000.000	
Valor pagos realizados		\$3.000.000
SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA		\$0

Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS
Gerente General

LUIS EDUARDO JAIMES
C.C. No. 91.297.695 DE B/GA

DIEGO FERNANDO ARDILA GOMEZ
Supervisor